

ENTIDAD 852

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo es un organismo descentralizado que funciona en la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuya misión es la planificación, organización, administración, coordinación, control y evaluación del sistema de prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales.

La actividad de la Superintendencia responde a la demanda social de un ambiente laboral sano y seguro y de una protección adecuada de los trabajadores frente a las contingencias de su actividad cotidiana. Por ello, el organismo es responsable de reducir la siniestralidad laboral previniendo los riesgos de trabajo a través de su identificación y conocimiento; garantizar la reparación de los daños derivados de accidentes laborales y enfermedades profesionales, promoviendo asimismo la rehabilitación, recalificación y recolocación de los trabajadores damnificados; e impulsar acciones directas e indirectas para el mejoramiento permanente del medio ambiente y las condiciones laborales de los trabajadores.

Los recursos necesarios para afrontar el cumplimiento de estas funciones provienen de los pagos realizados por los integrantes del Sistema de Riesgos en concepto de una tasa uniforme, destinada específicamente al financiamiento de la Superintendencia.

En consonancia con las políticas públicas encaradas por el Gobierno Nacional resulta crucial proseguir, durante el ejercicio 2005, con la línea de trabajo orientada a ejercer un control “real y efectivo” sobre los agentes del sistema, modificando procedimientos, aumentando los recursos destinados a la tarea, gestionando de forma más eficaz las denuncias presentadas e incrementando tanto las actividades de auditoría e inspección, como las de evaluación de sus resultados.

En tal sentido, la política presupuestaria para el año 2005 se dirigirá a:

- Verificar el cumplimiento de la normativa de Higiene y Seguridad en los Territorios Federales.
- Fomentar la realización de exámenes periódicos mediante el ejercicio de acciones de control.
- Auditar los programas de prevención y el cumplimiento de las reparaciones por parte de las aseguradoras de riesgos del trabajo y de los empleadores autoasegurados
- Verificar la implementación de los procesos de rehabilitación y recalificación, promoviendo la reinserción laboral de los damnificados.
- Garantizar la atención de las demandas del ciudadano a través del Sistema Integrado de Atención al Público (SIAP).

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.307.000
Gastos en Personal	9.033.000
Personal Permanente	6.870.618
Asistencia Social al Personal	738.382
Personal contratado	1.424.000
Bienes de Consumo	200.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	29.280
Textiles y Vestuario	7.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	54.798
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.400
Productos Metálicos	4.600
Otros Bienes de Consumo	102.722
Servicios No Personales	3.485.000
Servicios Básicos	639.793
Alquileres y Derechos	936.896
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	165.079
Servicios Técnicos y Profesionales	721.612
Servicios Comerciales y Financieros	176.504
Pasajes y Viáticos	600.997
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	166.119
Otros Servicios	78.000
Bienes de Uso	465.000
Maquinaria y Equipo	435.940
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	26.060
Activos Intangibles	3.000
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000
Transferencias al Exterior	58.000
Gastos Figurativos	7.064.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.064.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	32.140.000
Ingresos No Tributarios	32.140.000
II) GASTOS CORRIENTES	12.778.000
Gastos de Consumo	12.718.000
Transferencias Corrientes	60.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	19.362.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	465.000
Inversión Real Directa	465.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	32.140.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	13.243.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	18.897.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	7.064.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	11.833.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	11.833.000
Inversión Financiera	11.833.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	32.140.000
Ingresos No Tributarios	32.140.000
Tasas	32.140.000
Otras	32.140.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	Superintendencia de Riesgos del Trabajo	13.243.000
98	Contribución al Tesoro Nacional		7.064.000
TOTAL			20.307.000

RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Superintendencia de Riesgos de Trabajo	138	138	0	0	0	0

PROGRAMA 16

**FISCALIZACION, CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RIESGOS
DEL TRABAJO**

UNIDAD EJECUTORA

SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo es la encargada de controlar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, de supervisar y de fiscalizar el funcionamiento de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y de las Empresas Autoaseguradas.

A través del programa, durante el año 2005, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Efectuar fiscalizaciones en establecimientos ubicados en territorios federales en los cuales se realiza la inspección primaria, verificando el cumplimiento de la normativa de higiene y seguridad.
- Realizar auditorías a las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y a Empresas Autoaseguradas con el fin de lograr una mejora en la calidad y cobertura en lo referente a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y al otorgamiento de prestaciones dinerarias y prestaciones en especie, garantizando que la reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales se realice de manera integral y oportuna.
- Con relación a la prevención de los riesgos laborales, continuar implementando componentes específicos que, a través de distintas líneas de acción, tiendan a disminuir eficazmente los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, así como a mejorar las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo.
- Continuar con el desarrollo del componente empresas testigo o de alta siniestralidad, mediante procedimientos de contralor. Desarrollar en cada una de ellas medidas específicas de reducción de la siniestralidad.
- Continuar con la implementación de iniciativas de control de riesgos específicos tales como cancerígenos, Bifenilos Policlorados (PCBs), accidentes mayores y accidentes mortales, los

cuales requerirán incrementar el universo de empresas auditadas por las ARTs y las inspecciones a empresas por parte de la Superintendencia y las autoridades jurisdiccionales.

- Efectuar el control sobre las actividades y tareas desarrolladas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, a través de la ejecución de un plan de auditorías destinadas a verificar el grado de cumplimiento de las acciones y medidas impuestas por la normativa vigente.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de las iniciativas de reducción de la siniestralidad suscriptas por las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo y los empleadores, de manera de alcanzar los objetivos fijados en materia de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Abarcar a la totalidad de las empresas del sector de la construcción en el componente de seguridad en la construcción, desarrollando medidas tendientes a la disminución de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales, agilizando los tiempos de denuncia y mejorando los canales de fiscalización a través de la autoridad administrativa jurisdiccional, en particular las tareas específicas de inspección en el marco del Plan Nacional de Obras Públicas.
- Respecto a la reparación de daños, realizar auditorías a efectos de asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las prestaciones que deben ser brindadas por las ARTs y los Empleadores Autoasegurados en concepto de incapacidad y fallecimiento.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920
Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	1.200
Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	364
Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	38
Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	385

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER
EJECUTIVO NACIONAL

Subtotal Escalafón 1

PERSONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
RIESGOS DEL TRABAJO

Subtotal Escalafón 137

TOTAL PROGRAMA 138

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	13.243.000
Gastos en Personal	9.033.000
Personal Permanente	6.870.618
Asistencia Social al Personal	738.382
Personal contratado	1.424.000
Bienes de Consumo	200.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	29.280
Textiles y Vestuario	7.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	54.798
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.400
Productos Metálicos	4.600
Otros Bienes de Consumo	102.722
Servicios No Personales	3.485.000
Servicios Básicos	639.793
Alquileres y Derechos	936.896
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	165.079
Servicios Técnicos y Profesionales	721.612
Servicios Comerciales y Financieros	176.504
Pasajes y Viáticos	600.997
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	166.119
Otros Servicios	78.000
Bienes de Uso	465.000
Maquinaria y Equipo	435.940
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	26.060
Activos Intangibles	3.000
Transferencias	60.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000
Transferencias al Exterior	58.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.064.000
Gastos Figurativos	7.064.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	7.064.000